



Documento de trabajo

LOS SALDOS DE LA PANDEMIA

UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN
DEL DHANA EN LATINOAMERICA



FIAN
ECUADOR

LOS SALDOS DE LA PANDEMIA

UN ENFOQUE A LA SITUACIÓN DEL DHANA EN AMÉRICA LATINA

Diciembre 2020

Los saldos de la pandemia

Autoría: FIAN Ecuador

Responsable del informe: Alexander Naranjo Márquez

Para este ejercicio se contó con los aportes, escritos y verbales a través de entrevistas individuales de Leticia Correa de FIAN México, Magali Cano y Ricardo Zepeda del grupo semilla de FIAN en Guatemala, Valéria Burity y Terena Peres de Castro de FIAN Brasil, Juan Carlos Morales González de FIAN Colombia, Diego Segovia de FIAN Paraguay, Ana María Suarez de FIAN Internacional a quienes agradecemos por sus reflexiones.

Edición:

Ana María Suarez Franco

Mario Macías Yela

Juan Carlos Morales

Valéria Burity

Daniela Andino Peñafiel

Febrero, 2021

Contactos Secciones de FIAN en Latinoamérica:

Fian Internacional: <https://www.fian.org/es/>

Fian Ecuador www.fianecuador.org.ec/

Fian Colombia: <https://www.fiancolombia.org/>

Fian Paraguay: <https://www.facebook.com/FIAN-Paraguay-100998401624781/>

Fian Brasil <https://fianbrasil.org.br/>

Fian Honduras <https://www.facebook.com/fianhonduras/>



1. INTRODUCCIÓN

Proponer e implementar medidas dentro de los países de la región para actuar frente al COVID-19, significa necesariamente replantear los sistemas agroalimentarios y nutricionales de cada nación, ya que la alimentación es clave para la supervivencia humana y tiene estrechos vínculos con nuestra relación con la naturaleza.

La pandemia ejemplifica, acelera y refuerza los elementos estructurales de lo que a futuro serán las crisis agroalimentarias. Con ella hemos evidenciado, por ejemplo, lo desprotegidas que están las ciudades en relación al acceso a alimentos frescos y sanos. Igualmente ha hecho evidente cuales son los efectos de la escasa presencia del Estado en las áreas rurales. Por otro lado, la pandemia ha demostrado cómo la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) se constituyen en un elemento clave en la primera línea de prevención y atención ante dichas crisis. Aun con un insuficiente apoyo político y económico para el sostenimiento de sus formas de vida, las AFCI han sido una fuente indispensable de respuesta a las necesidades alimenticias de la población, suministrando alimentación sana y saludable, que además genera un menor impacto negativo para el ambiente. No obstante, hay que reconocer que a pesar de que las AFCI dieron respuesta casi inmediata a los requerimientos para la satisfacción del derecho a la alimentación, las comunidades productoras de alimentos a la vez, asumieron un riesgo alto de contagio, poniendo en juego su salud y su vida.

El objetivo de este informe es hacer una aproximación a los impactos del COVID-19 sobre los derechos de los y las campesinas en Latinoamérica desde una perspectiva de la Soberanía Alimentaria como condición indispensable para el disfrute del Derecho Humano a la Alimentación y a la Nutrición Adecuadas.



2. EL PAPEL DE LOS ESTADOS EN RELACIÓN A LA AFCL Y EL DHANA

En el marco del COVID-19, los Gobiernos latinoamericanos activaron medidas emergentes para controlar los brotes de contagio del virus. Estas medidas fueron una continuación o potenciación de las políticas públicas de corte neoliberal que privilegian las alianzas público-privadas, en contraposición con el sector campesino¹. Tras una breve revisión son pocos los planes y programas que aportan al fortalecimiento de las autonomías campesinas e indígenas, y a la protección de sus formas de vida en épocas de COVID-19. Las élites económicas locales y transnacionales de los países lograron construir una crisis “a su medida” que les ha permitido acceder a mejores condiciones de acumulación a través de un insuficiente control de precios, flexibilización laboral, falta de apoyo de programas sociales y agrícolas en las zonas rurales, cierres de espacios de comercialización directa, entre otras.²

Es sin duda una responsabilidad de los Estados ser garantes del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas, en especial en las poblaciones en mayor riesgo de contagio, que deberían ser además las principales destinatarias de las medidas de prevención en salud como el consumo de alimentos reales y verdaderos. No obstante, el privilegio otorgado a las empresas de productos

¹ Muchas medidas en la actualidad han sido cuestionadas por ser posibles casos de corrupción

² En todos los países consultados, muchos proyectos sociales importantes fueron vaciados de presupuesto por la pandemia. Por ejemplo, el gobierno brasileño, tras minimizar todos los efectos de la pandemia en la economía nacional, no procuró grandes iniciativas sociales para las comunidades rurales, incluso para enero del 2021 no existe certezas de continuar con los apoyos de bonos y kits alimentarios en zonas vulnerables. Una situación similar ocurre en Paraguay.

comestibles ultra procesados (denominación técnica de la comida chatarra, incluidas las bebidas), dice mucho de cuan alejadas están las medidas estatales, de los procesos de alimentación soberana. La soberanía alimentaria implica la capacidad de los pueblos para defender los alimentos que históricamente han pertenecido, sobre los intereses particulares y corporativos. Esto implica que las personas y comunidades tengan control sobre sus territorios, bienes naturales y comunes (como las semillas), formas de organizarse y respeto sobre las formas de alimentarse.

A continuación, presentamos algunos de los principales impactos adversos ocasionados por la pandemia, que tienen una relación directa con la realización del DHANA en las áreas rurales.

2.1 PROGRAMAS DE AYUDA ALIMENTARIA: FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS EN DESMEDRO DE LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS

Debido a las medidas de confinamiento, todos los gobiernos que analizamos en este informe activaron o potencializaron programas de ayuda alimentaria para grupos prioritarios y comunidades afectadas por el confinamiento, sobre la base de alianzas público- privadas con la idea de garantizar seguridad alimentaria mediante el envío y entrega preferente de productos comestibles ultra procesados.³

En la mayoría de los casos analizados, estas medidas no fueron pensadas y puesta en marcha para dar prioridad a alimentos frescos y sanos, excluyendo de estas inversiones estatales a las familias campesinas. Al contrario, estas medidas emergentes dejaron a la industria agroalimentaria como principal actor beneficiario de altos presupuestos públicos⁴, y como en el caso ecuatoriano, con la posibilidad de colocar sus productos próximos a caducar o que no tienen niveles de venta altos dentro de las canastas⁵.

La ausencia de los Estados en las poblaciones rurales o comunidades geográficamente alejadas de los casos analizados se mantuvo. En estos territorios, las comunidades subsisten en condiciones de desigualdad, exclusión y discriminación en el acceso general a los bienes y servicios de la sociedad.⁶

La calidad de productos de los kits de ayuda alimentaria es cuestionable. Surge con ello la discusión sobre la adecuación cultural, especialmente para aquellas comunidades que viven un relativo aislamiento geográfico de los grandes centros poblados, como los territorios indígenas amazónicos.

3 Desde la década de 1980, en México existe un programa federal de distribución de productos alimenticios a las comunidades rurales más alejadas. A través de este programa, las familias campesinas pueden comprar, a precios accesibles, alimentos de la canasta básica: maíz, frijol, arroz, azúcar, aceite, leche.

4 Fondos en su mayoría provenientes de endeudamiento externo

5 Por ejemplo, en el caso ecuatoriano se pueden evidenciar algunos casos de este tipo: 1) en los productos de alimentación escolar: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/10/nota/7837476/padres-advierten-que-cereales-entregados-kits-estarian-caducados/>; 2) en productos lácteos: <https://lahora.com.ec/loja/noticia/1102324627/fabrica-estaria-alterando-las-fechas-de-caducidad-de-productos-alimenticios-en-machachi->; o 3) en los kits de ayuda humanitaria, esto último denunciado por las organizaciones indígenas: CONAIE, CONFENIAE, NAWA, NASEPAI y la Alianza por los Derechos Humanos- el 19 de junio 2020: https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2020-06/INFORME%20ALTERNATIVO_%20Pueblos%20Indi%CC%81genas_Ecuador.pdf

6 Este es el caso de las comunidades indígenas amazónicas (donde se incluyen los pueblos en aislamiento voluntario) que se encuentran geográficamente alejadas de los centros poblados, lo que condiciona significativamente el apoyo alimentario, pero también en la prevención y atención médica frente a la pandemia. Muchas de estas condicionantes y riesgos se expresan en una carta de las organizaciones parte de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), disponible en el siguiente enlace: <https://amazonwatch.org/assets/files/2020-03-31-coica-coronavirus-declaration.pdf>

En el Caso de Ecuador, la “Alianza por los Derechos Humanos de Ecuador” mostró su preocupación a través de un comunicado de 20 de mayo 2020⁷, en el que denunció que los kits de alimentos que llegaron a las comunidades indígenas amazónicas y afroecuatorianas de la Provincia de Esmeraldas⁸, destinadas para abastecer por 15 días a una familia de 6 a 8 miembros, contenían víveres que no duran más de un día y la mayoría no son nutritivos ni culturalmente adecuados. Esto a sabiendas que para las comunidades indígenas amazónicas, sus prácticas alimentarias tienen estrecha vinculación con su cosmovisión e identidad cultural⁹.

Este ejemplo, es una muestra de la necesidad de la adecuación de los alimentos de acuerdo con las realidades locales. De esto surge como preocupación el poco conocimiento o atención por parte de las autoridades estatales en cuanto al tipo de alimentación que deberían incluir un kit, en los que debería priorizarse alimentos verdaderos y frescos, nutritivos, culturalmente adecuados. Más allá, deberían garantizar que se respete y proteja la economía de supervivencia de las comunidades productoras de alimentos.

Con relación a los programas de alimentación escolar, los kits presentaron el mismo problema antes mencionado, la baja calidad nutricional de los mismos. Frente a los retos de la pandemia, que nos exige un sistema inmunológico fortalecido gracias a la alimentación adecuada, las instituciones estatales encargadas de estos programas en los países consultados¹⁰ privilegiaron el uso de los productos comestibles ultra procesados¹¹ en vez de los alimentos frescos propios de los territorios rurales.

2.2 FLEXIBILIZACIÓN LABORAL EN EL CAMPO

La anunciada crisis alimentaria en algunos países de América Latina significó para las elites agroalimentarias el pretexto perfecto para adaptar leyes y políticas públicas en favor de su proceso de acumulación y lucro, trasladando los impactos por la crisis del COVID-19 inmediatamente hacia los trabajadores y trabajadoras del campo, muchas veces mediante el incumplimiento de los derechos laborales. En este contexto, durante la emergencia sanitaria se emitieron varios decretos en los países de Latinoamérica¹² que autorizaban la adopción de medidas por parte de las empresas agroalimentarias, tales como despidos masivos, y profundización de la flexibilización laboral, que contradicen los estándares mínimos en cuanto al derecho al trabajo en condiciones decentes. A través de reducción en el salario y en las horas de trabajo, o la sobrecarga de responsabilidades se generaron vulneraciones de los derechos laborales. En el caso bananero ecuatoriano y colombiano a lo antes descrito, se sumaron denuncias respecto a una reducción en las medidas de bioseguridad¹³, todo ello bajo un ambiente de miedo por la imposibilidad de acceder fácilmente a otro trabajo debido a los recortes en muchas las empresas.

7 Tomado de Alianza por los Derechos Humanos- Ecuador, Alerta No 42 de 20 de mayo del 2020: “Atención humanitaria insuficiente e inadecuada por parte del Estado pone en riesgo la salud de comunidades indígenas y afro ecuatorianas”. Recuperada el 20 de julio 2020 de: https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2020-05/Alerta_42.pdf

8 Provincia ubicada en la frontera norte del Ecuador, colinda con la zona sur de Colombia.

9 Dado que los kits entregados de inicio no fueron ni suficientes ni adecuados culturalmente, las propias comunidades se vieron obligadas a rearmar los kits con cantidades adecuadas y devolver productos al Estado ecuatoriano ya que no eran aptos para su consumo.

10 Por ejemplo, el caso de los desayunos “modalidad fría” del “Programa de desayunos escolares” de México, o las bolsas de alimentos que entrega el gobierno paraguayo; o las raciones industrializadas del Programa de alimentación escolar de Colombia.

11 En el caso ecuatoriano, reportan las comunidades que lo entregado como parte del desayuno escolar incluye generalmente una leche saborizada y galletas (FIAN Ecuador, et Al 2020b).

12 Como el caso de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario de Ecuador de 19-06-2020, el Decreto 1174 colombiano, o el acuerdo ministerial 140-2020 del 23-03 del Ministerio de Trabajo de Guatemala.

13 Tomado de la entrevista a Maricela Guzmán, coordinadora de Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas Bananeros y Campesinos (AS-TAC), en entrevista de 15 de mayo 2020 para la campaña “Desde la Raíz” de OCARU (Cit. en FIAN Ecuador, et Al (2020b)).

No existen aún datos sobre la pérdida de empleos en el área rural en los países parte del informe, no obstante, de acuerdo con el Observatorio Laboral COVID-19 (BID, 2021), aun cuando existe una recuperación importante en el empleo a nivel general, persiste una brecha significativa sobre el empleo femenino el cual ha sido el más afectado. Señala el Observatorio, el caso de Bolivia, Chile, Colombia¹⁴, México¹⁵, Perú y Paraguay¹⁶, como países en los cuales el empleo de las mujeres registra una mayor caída y una recuperación más lenta. En efecto, destaca que, en el caso de Paraguay y Bolivia, el empleo masculino ha vuelto al nivel pre-crisis y, sin embargo, el empleo femenino aún registra pérdidas (BID, 2021). Esto teniendo como base que Los sectores en riesgo alto de contagios concentran alrededor de un 56,9% del empleo de las mujeres en América Latina y que además se caracterizan por altas tasas de informalidad, limitado acceso a seguridad social, bajas remuneraciones y bajos niveles de calificación (CEPAL, 2021).

Estas medidas de flexibilización laboral no solo fueron creadas para la temporada del confinamiento, sino que se han mantenido en el tiempo, siendo la justificación para, por ejemplo en Guatemala¹⁷, Ecuador¹⁸, Paraguay¹⁹, evitar el incremento del salario mínimo, que figura como un derecho de la clase trabajadora todos los años.

2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS AGRARIAS EN MEDIO DE LA PANDEMIA: RECETAS ORIENTADAS HACIA EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y LA ANULACIÓN DE LAS AUTONOMÍAS CAMPESINAS

Gobiernos como el de Brasil, Ecuador²⁰, Paraguay²¹ y Colombia²² firmaron convenios con la industria “agroalimentaria” para fortalecer los encadenamientos productivos promoviendo la participación de más familias campesinas en la cadena. Estas políticas se traducen en que, quienes producen destinen su tierra (la fertilidad de su suelo) y su mano de obra al propósito de la agroindustria, posponiendo propuestas nacidas desde las autonomías y en las que el destinatario principal sean las comunidades locales y su auto subsistencia.

Sumado a esto, en el marco de la pandemia, se proponen desde instituciones internacionales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)²³ y la Fundación Gates²⁴,

14 Por ejemplo, en el caso colombiano, la mayoría de los empleos perdidos son de las mujeres (406 000 por 287 000 de los hombres). Porcentualmente las mujeres han sido las más afectadas (pérdida del 5% versus el 2% de los hombres). (BID, 2021).

15 Las pérdidas absolutas en México son casi el doble para las mujeres (1,6 millones empleos perdidos de mujeres y 1,2 millones perdidos para hombres). También porcentualmente las mujeres han sido más afectadas (pérdida del empleo total del 7% frente al 4% de los hombres). (BID, 2021)

16 En el caso del empleo formal, la cifra más reciente (julio, 2020) muestra una pérdida de 26 858. (BID, 2021).

17 Periódico Prensa Libre del 23-02-2021 “Salario mínimo 2021 en Guatemala sin aumento y esta es la justificación del gobierno”. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/economia/salario-minimo-2021-en-guatemala-sin-aumento-y-esta-es-la-justificacion-del-gobierno-breacking/>

18 Diario el Comercio 14 diciembre 2020. “Comparación del salario mínimo en algunos países de América Latina. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/comparacion-salarios-minimos-america-latina.html>

19 Diario ABC del 13-07-2020 “No habrá reajuste de salario mínimo hasta el próximo año debido a la pandemia”. Recuperado de: <https://www.abc.com.py/nacionales/2020/07/13/no-habra-reajuste-del-salario-minimo-hasta-el-proximo-ano-debido-a-la-pandemia/>

20 El Programa Siembra por contrato <https://www.agricultura.gob.ec/mas-de-170-mil-personas-se-beneficiaran-con-programa-siembra-por-contrato/>

21 Diario La Nación del 26 de enero 2021 “Paraguay proveerá biocombustible a multinacionales”. Disponible en: <https://www.lanacion.com.py/negocios/2021/01/26/paraguay-proveera-biocombustible-a-multinacionales/>

22 Noticias del Ministerio de Agricultura de Colombia 23-09-2020 “MinAgricultura reactivará 10 jornadas de negocio de Agricultura por Contrato en 2020 para llegar a 130.000 productores vinculados”. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-reactivar%C3%A1-10-jornadas-de-negocio-de-Agricultura-por-Contrato-en-2020-para-llegar-a-130-000-productores-vinc.aspx>

23 EFE Agro del 02-11-2020 “El IICA apuesta por la ciencia para transformar la agricultura en las Américas”. Disponible en: <https://www.efeagro.com/noticia/iica-agricultura-america/>

24 Dentro de las alianzas estratégicas del IICA figura Microsoft (Fundación Gates), y Bayer, de ahí se podría desprender su agenda de promoción de cultivos transgénicos. Información disponible en: <https://www.iica.int/es/strategic-alliances>

propuestas que las organizaciones campesinas califican como las “falsas soluciones al hambre”, que incluyen la siembra inteligente, uso de drones, metadatos con nanotecnología, y cultivos genéticamente modificados²⁵, entre otros²⁶.

2.4 AGROTÓXICOS Y TRANSGÉNICOS COMO ALTERNATIVA A LA CRISIS ALIMENTARIA

La Red por una América Libre de Transgénicos (RALLT), en su Balance 2020²⁷ explica que las condiciones provocadas por la pandemia han creado el escenario propicio para que los Estados y las empresas expandan sus intereses hacia la inclusión y el fortalecimiento de cultivos transgénicos en sus territorios. En distintos países de América Latina se ha impuesto, o al menos se ha tratado de imponer, leyes y políticas que fortalecen la expansión de los monocultivos transgénicos y la aprobación de nuevos agrotóxicos.

En Argentina se aprobó el trigo transgénico²⁸, en Bolivia²⁹ se ampliaron los permisos para nuevos cultivos genéticamente modificados. En Cuba se ratificó un conjunto de normas que habilitan el ingreso de transgénicos en la agricultura³⁰. En países como Ecuador, donde la constitución declara al país como “Libre de semillas y cultivos transgénicos, se presentó una iniciativa contraria a la constitución, proveniente del IICA, que propone analizar regulaciones sectoriales o normas técnicas armonizadas para la gestión integral de organismos genéticamente modificados en el Ecuador”, esto pretendería facilitar la entrada de cultivos genéticamente modificados al territorio ecuatoriano.³¹

Con relación a los agrotóxicos, Brasil, a través de las nuevas políticas agrarias promovidas por el gobierno del presidente Jair Bolsonaro, profundizó el uso de agrotóxicos en la agricultura en los últimos años. Según el Ministerio de Agricultura, ingresaron 474 productos en 2019, la cantidad más alta en los últimos 14 años. En 2020, la cifra continuó en ascenso llegando a aprobar 493 nuevos pesticidas (19 más que en 2019), siendo este un record en la historia brasilera.³²

A pesar del panorama descrito anteriormente, no todas fueron malas noticias en este tema. En algunos casos hubo respuestas positivas al trabajo de las organizaciones campesinas. Por ejemplo, en México, al finalizar el 2020, fue publicado el decreto presidencial que prohíbe el empleo del herbicida

25 Por ejemplo, pronunciamientos como el de Vía campesina 05-2015: “Porqué los cultivos transgénicos son una amenaza a los campesinos, la soberanía alimentaria, la salud y la biodiversidad en el planeta”. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2015/05/Por%20qu%20los%20cultivos%20transgnicos%20son%20una%20amenaza%20.pdf>

26 Para profundizar en los temas de las “falsas soluciones al Hambre” se sugiere el boletín 543 de septiembre del 2019 de “América Latina en movimiento” titulado “Tecnologías: manipulando la vida, el clima y el planeta”. Disponible en: https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/revista_alaietc_alem543.pdf

27 Balance 2020 de la Red por una América Latina Libre de transgénicos. Disponible en: <http://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/Balance-2020>

28 El trigo transgénico autorizado es denominado HB4 (trigo IND-ØØ412-7) y presenta dos características: resistencia a la sequía y tolerancia al herbicida glufosinato de amonio. Tomado de: <http://www.biodiversidadla.org/Coberturas-especiales/Trigo-transgenico>

29 Bolivia: Decreto Supremo No 4232 de 7 de mayo 2020, disponible en <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N4232.xhtml>

30 Cuba: Decreto Ley № 4/2020 de Consejo de Estado, promulgado el 23 de julio disponible en <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-ley-4-de-2020-de-consejo-de-estado>

31 “Ecuador Libre de Transgénicos exige al MAE, IICA y ONU Ambiente que se respete la Constitución” Tomado de <http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Ecuador-Libre-de-Transgenicos-exige-al-MAE-IICA-y-ONU-Ambiente-que-se-respete-la-Constitucion>

32 Biodiversidad de 29-01-2021 “Bolsonaro bate o próprio recorde: 2020 é o ano com maior aprovação de agrotóxicos da história”. Disponible en: <http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Bolsonaro-bate-o-proprio-recorde-2020-e-o-ano-com-maior-aprovacao-de-agrotoxicos-da-historia>

glifosato en todos los programas del gobierno federal y establece la eliminación progresiva de su uso, adquisición, distribución, promoción e importación, así como la prohibición de los agroquímicos que contienen glifosato, para lograr su erradicación de manera total para 2024³³. Así mismo, en Perú con el 100% de votos del Congreso se aprobó una nueva moratoria para ingreso de transgénicos hasta el 2035³⁴. En el caso ecuatoriano, se incluyó el fallo respecto al caso de presencia ilegal de soya transgénica en Ecuador³⁵ en el informe de Armonía con la Naturaleza de Naciones Unidas del 2020, que incluye más de 170 casos inspiradores y desarrollos en jurisprudencia de la Tierra, avances en leyes y políticas, iniciativas en educación formal e informal, aprendizaje y actividades de divulgación pública en todo el mundo durante la segunda mitad de 2019 y la primera mitad de 2020³⁶.

2.5 AFCl: UN RECUENTO DE ALGUNOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS EVIDENCIADOS EN LA PANDEMIA PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS

La mayor parte de los problemas que experimentó la AFCl en el marco de la pandemia se centró en la comercialización, debido a las restricciones de la movilidad en los diferentes países. Aquí señalamos algunos de los problemas suscitados:

Muchas comunidades decidieron crear cercos epidemiológicos a través del control de su territorio. Con ello tenían la posibilidad de permitir el paso (tanto de entrada como de salida) a los y las comuneras que salían por razones de salud, alimentación u comercialización, pero a la vez protegiendo la salud comunitaria, en poblaciones muchas veces carentes de cobertura adecuada por parte de los sistemas de salud pública.

Desmonte de políticas públicas anteriores a la pandemia que beneficiaban a las zonas rurales, con un claro retroceso en la protección de los derechos, alcanzadas a través de luchas sociales. Estas medidas regresivas no fueron exclusivas de la emergencia sanitaria, sino que respondieron a un proceso de profundización de políticas neoliberales locales de años anteriores. Un claro caso de exigibilidad ciudadana contra dichas medidas regresivas, es el de Brasil, en donde ante la falta de atención a los sectores campesinos, los movimientos sociales elaboraron un plan de emergencia para la agricultura familiar, en el que una de las exigencias es un apoyo para la población rural más vulnerable. Este proyecto de ley correspondiente no pasó dado que el Presidente vetó 7 de los 9 puntos propuestos.

En muchos países (sobre todo durante el confinamiento) se presentaron un sinnúmero de trabas por parte de las autoridades de tránsito, quienes exigían numerosos permisos para la circulación de alimentos frescos. Paradójicamente, quienes sí gozaron de libre circulación fueron los camiones de las grandes empresas.

33 El Universal de 17-01-2021 “Prohibición del Glifosato: batalla ganada a favor del ambiente y las personas”. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/viridiana-lazaro/prohibicion-del-glifosato-batalla-ganada-favor-del-ambiente-y-las-personas>

34 Revista Gestión 20 octubre 2020 “Congreso aprueba nueva moratoria para ingreso de transgénicos hasta el 2035”. Disponible en: <https://gestion.pe/economia/congreso-aprueba-moratoria-para-ingreso-de-transgenicos-hasta-el-2035-noticia/>

35 En 2019, Centro agrícola Cantonal de Quevedo, FECAOL y la Defensoría del Pueblo de Ecuador, consiguieron un fallo a favor tras denunciar la presencia de soya transgénica ilegal en sus campos, esto sin duda es un referente para Ecuador y para el continente.

36 Más información respecto al caso, disponible en: <http://www.biodiversidadla.org/Documentos/De-un-vistazo-y-muchas-aristas-106-autorretrato-de-un-Ecuador-en-lucha>

De acuerdo a los casos revisados, mientras se cerraban ferias campesinas y mercados, so pretexto de ser potenciales sitios de contagio, se relajaron los controles en los supermercados, que funcionaron con cierta normalidad durante toda la pandemia. El cierre de ferias sumado a la incertidumbre y el miedo en torno a los contagios, también ocasionó que las familias campesinas no salieran de sus fincas y prefirieran vender sus productos a intermediarios. Estos últimos, aprovechando el laxo control por parte de las autoridades, empezaron a especular con el precio de los alimentos. Si los derechos de las comunidades rurales hubieran estado protegidos, los mercados locales de alimentos hubieran permanecido abiertos y se hubiera evitado el desperdicio de toneladas de alimentos³⁷.

Para los trabajadores rurales que en ciertas épocas del año migran a las plantaciones (sobre todo en época de cosecha), la oferta de mano de obra decayó considerablemente por lo que llegaron a sentir la crisis directamente en sus ingresos familiares. Debido a los precios bajos se disminuyó la contratación, porque a las y los productores les faltaron recursos para pagar fuerza de trabajo externa y prefirieron realizar la labor con mano de obra familiar no remunerada. Tal como sucede en el caso de los otros sectores agroindustriales, este problema se ahonda cuando quienes migran no tienen tierras propias para producir alimentos para el autoconsumo.

En el caso colombiano, por ejemplo, los grupos armados procuraron fortalecer los controles dentro de los territorios, con prohibiciones específicas de ingreso de personas externas a la comunidad y estableciendo sus propios “toques de queda”. Esto por supuesto afecta el libre flujo de alimentos, aumentando los riesgos de desabastecimiento o pérdida de alimentos. A esto se suma que, a lo largo del año, de acuerdo a las organizaciones de La Vía Campesina han sido asesinados 254 líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos. Además, se han registrado 77 masacres en las que 309 personas han sido asesinadas. La organización internacional señala como una de las causas de esta violencia al gobierno del Presidente Duque, quien a su juicio desconoce la sistematicidad de los hechos y no ha tenido la voluntad de diseñar una política pública para el desmantelamiento de organizaciones criminales, que es además un compromiso asumido en el punto 3.4 del Acuerdo de Paz (La Vía Campesina, 2020b).

2.6 COMIDA CHATARRA: LAVADO DE IMAGEN Y RETRÓCESOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE

Uno de los ejes estratégicos de la industria alimentaria para acercarse a los y las consumidoras, es promover una serie de “estereotipos” sociales y de sostenibilidad. Estos parámetros y “falsa sostenibilidad” evitan abordar problemas de fondo respecto, por ejemplo, el bajo valor nutricional de los productos, condiciones laborales bajo las cuales se producen, relación abusiva en medio del desequilibrio de poder entre el agro-negocio y los productores campesinos (dentro de la cadena productiva), impactos ambientales tanto en su producción como en todo el ciclo del producto, e impactos a la salud humana a largo plazo, incluido el componente generacional.

37 De los programas para frenar la especulación de alimentos, destaca el Programa de Precios de Garantía SEGALMEX (Seguridad Alimentaria Mexicana) para el maíz, frijol, arroz, trigo y leche, este programa que establece precios de garantía, va dirigido a los pequeños y medianos productores y los cereales y leche que compra son para su distribución a nivel nacional.

Los Estados, a través de los programas de donaciones o ayuda alimentaria impulsados en el contexto del COVID-19 han facilitado el ejercicio de “lavado de marca” de las empresas nacionales o transnacionales que han utilizado las donaciones para mostrar una supuesta responsabilidad social corporativa (recordemos que la ayuda alimentaria no priorizó la producción de alimentos frescos de la AFCl). Esta estrategia pretende ocultar los problemas de fondo que causa la promoción y consumo de los productos comestibles ultra procesados (comida chatarra), entre ellos problemas de salud pública globales como la obesidad, el sobrepeso y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas.

Las secciones de FIAN en los países, junto con organizaciones campesinas y de consumidores han elevado debates públicos respecto al problema de los productos comestibles ultra procesados y sus impactos en el DHANA y la SOBAL, expresando su preocupación a este respecto y fundamentando las razones de dicha preocupación. Es necesario motivar y fortalecer el debate en torno a la urgencia de impedir que el sector privado siga teniendo influjo e injerencia en los procesos de política pública en materia agroalimentaria, nutricional y de salud. Para FIAN Colombia, por ejemplo, la marginación de la participación de las autoridades del Estado en la defensa del interés público, se ha considerado un retroceso frente al cumplimiento de la obligación que tienen los estados de adoptar e implementar políticas que protejan a las personas del incremento de la obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles, causadas por una mala alimentación producida por el consumo de productos comestibles ultra-procesados.

2.7 LA DIGITALIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS COMO UNA NUEVA CONDICIONANTE PARA EL DHANA EN LAS CIUDADES

En el contexto de la pandemia se acrecentó el uso de plataformas virtuales para acceder a productos alimentarios o supuestamente alimentarios, así como a comida elaborada, Esto ha significado una ruptura profunda en nuestro relacionamiento directo con productores y transformadores de alimentos. Tal fenómeno, ejemplifica lo que se ha denominado la *digitalización de los alimentos o la alimentación*, que, de acuerdo con la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y la Nutrición, ocurre cuando la producción o acceso de/a los alimentos se informatiza progresivamente (es decir, se convierte en información digital) y se mercantiliza. Siendo un nuevo tipo de negocio controlado por corporaciones mundiales con el fin de patentar la naturaleza y controlar nuestras dietas (2020).

El consumo de alimentos adquiridos por medio de plataformas digitales de comida a domicilio aumentó exponencialmente. Un breve análisis respecto a su impacto frente al DHANA nos permite apreciar tres problemas principales:

- Precarización laboral y violación de derechos laborales de las personas vinculadas a las empresas distribuidoras, que, en países como Colombia, Guatemala y Ecuador, recae principalmente en personas inmigrantes;
- Los emprendimientos familiares de alimentos³⁸ cuya diversidad de platillos está condicionada a los productos de la AFCl, se han visto reemplazados por las plataformas digitales que privilegian a los

38 Pensando en pequeños restaurantes, emprendimientos de comida típica, vendedores ambulantes, entre otros, que nos conectan con los platillos y las tradicionales, altamente dependientes de alimentos frescos de la AFCl.

grandes restaurantes de cadenas. Esto en virtud del confinamiento, podría causar una reducción en la variedad de alimentación, ya que la diversidad de estos sitios urbanos es desplazada por el reducido menú de los proveedores (restaurantes, supermercados) que tienen operaciones domiciliarias. Con estos menús, se impone un consumo alimentario reducido, lo que va de la mano con el hecho de que globalmente se impone el consumo de 5 tipos de proteínas de origen animal y los productores comerciales solo trabajan con 187 cultivos (ETC Group, 2017).

- Las y los consumidores condicionados a adquirir sus productos a través del uso de tarjetas de crédito u otros mecanismos tecnológicos y los y las productoras que no cuentan con esas herramientas, quedan excluidas del modelo de digitalización y en muchos casos confrontan obstáculos en el acceso a la alimentación. Grupos especialmente afectados son los de bajos recursos y acceso a la tecnología, pero también las personas que no cuentan con una tarjeta de crédito, con los equipos tecnológicos necesarios o con las capacidades para operarlos, siendo un grupo especialmente afectado las personas mayores de edad.

2.8 SOBRECARGA EN EL TRABAJO DEL CUIDADO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La crisis desatada por la pandemia ha representado en las mujeres rurales un aumento importante en la sobrecarga en el trabajo del cuidado (CELAC, 2021). La suspensión de clases presenciales, la atención a enfermos por el COVID, el cuidado de familiares (algunos de avanzada edad) a la enfermedad y el intentar aportar con ingresos para la casa en caso de pérdida de empleo o baja de ingresos de otros miembros de la familia, se sumaron a las labores que históricamente se han venido cargando sobre los cuerpos de las mujeres de forma inequitativa. La crisis entonces refuerza los trabajos de producción y reproducción de las mujeres, generando niveles de explotación de la mujer más altos de los habituales.

La crisis generada por la pandemia, acumulada con las causas estructurales preexistentes de la injusticia de género, ha representado un aumento e intensificación de las horas de trabajo para las mujeres. En un estudio realizado en Ecuador, se demostró que, mientras los hombres destinan 9 horas de trabajo no remunerado a la semana, las mujeres lo hacen en un promedio de 31 horas, siendo las mujeres del área rural las que más horas aportan por día al trabajo reproductivo³⁹.

A esta crisis por la sobrecarga en el cuidado, se sumaron dos problemas estructurales adicionales, que se vieron potenciados durante el confinamiento. Primero, la violencia contra las mujeres; en efecto, de acuerdo con los datos de ONU Mujeres (2020), cada día en promedio, 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia. El segundo hace referencia a la feminización de la malnutrición, dado que suelen ser las mujeres indígenas y afrodescendientes las más afectadas por la desnutrición crónica, siendo una situación íntimamente relacionada con la pobreza. Describe FIAN Colombia, que las mujeres rurales se enfrentan a una triple carga de la malnutrición (un problema estructural que se intensificó con la emergencia sanitaria), que se refiere a la desnutrición, las carencias de micronutrientes y el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles.

³⁹ Datos proporcionados por Alejandra Santillana, investigadora asociada al Instituto de Estudios Ecuatorianos, en el marco del Foro: “Experiencias del cuidado y economías feministas” realizado por OCARU el 29 de abril 2020

2.9 EXTRACTIVISMO Y CONTAMINACIÓN

Los procesos extractivistas y la expansión del agronegocio no han parado en el continente, beneficiándose de las condiciones restrictivas de la pandemia que impiden un activo control social y abogacía directa con las autoridades. Los laxos controles ambientales entorpecidos por las restricciones de circulación y la flexibilización laboral impuesta, agravan sus impactos en el disfrute de los derechos humanos de las comunidades afectadas. Durante el 2020 varios casos han sido denunciados por las comunidades rurales e indígenas por sus impactos en la naturaleza (grandes incendios forestales, destrucción de cultivos de alimentos, muerte de especies animales, etc.) y sus formas de vida. De acuerdo con la WWF (2020), el COVID-19 no es un evento aislado, y volverá a suceder a menos que los Estados tomen medidas claras para arreglar de inmediato nuestra relación con la Naturaleza. Entre los casos más destacados podemos anotar:

- Incendios en la región amazónica Brasileña^{40 41} y en diferentes bosques del territorio paraguayo para la expansión de monocultivos de soya transgénica y ganadería a gran escala.
- Deforestación en la región amazónica brasileña. Amnistía Internacional destacó que la deforestación aumentó un 34,5% entre agosto de 2019 y julio de 2020 en comparación con el mismo periodo entre 2018 y 2019, y que se ha destruido una superficie total de 9.205 km².⁴²
- Derrames petroleros en el Río Coca (Ecuador) ocasionados por la ruptura del oleoducto OCP (FIAN Ecuador 2020).
- Actividades de la minería de oro ilegal en el bioma Amazónico (Ecuador⁴³, Colombia⁴⁴, Perú⁴⁵ y Brasil⁴⁶)
- Inclusión de más de 493 nuevos pesticidas para la agricultura brasileña⁴⁷.

El colapso ecológico, mal llamado cambio climático, ha exacerbado los impactos generados por los incendios. Resaltamos el caso de las plantaciones de soya como principal insumo de la industria cárnica de China y la Unión Europea, justamente una de las industrias responsables de las grandes alteraciones ecológicas que propician la aparición de nuevas enfermedades (desatando un proceso conocido como zoonosis)⁴⁸. Este círculo vicioso se ha fortalecido en el 2020.

A principios de junio 2020, la directora ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Inger Andersen, se pronunció respecto al COVID-19 advirtiendo que es una “señal SOS para la empresa humana” pues, según enfatizó, el desarrollo económico actual debe entender que la riqueza depende de la salud de la naturaleza⁴⁹.

40 Brasil: Detectado número alarmante de incendios forestales antes del Día del Amazonas. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/09/brazil-alarming-number-of-new-forest-fires-detected-ahead-of-amazon-day/>

41 Los territorios brasileños afectados son hogar de muchas especies de animales y de comunidades indígenas como los “Uru-eu-wau-wau” y algunos pueblos en aislamiento voluntario.

42 Brasil: Detectado número alarmante de incendios forestales antes del Día del Amazonas. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/09/brazil-alarming-number-of-new-forest-fires-detected-ahead-of-amazon-day/>

43 Mongabay 10-03-2021 “Ecuador: contaminación en afluentes del río Napo apunta a la minería. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2020/03/mineria-de-rio-afecta-afluentes-rio-tena-en-ecuador/>

44 Mongabay 10-11-2020 “Colombia: INFORME | El 66 % de la minería aluvial de oro en Colombia es ilegal”. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2020/11/mineria-ilegal-de-oro-en-colombia-informe-2019/>

45 Mongabay 08-08-2020 “Perú: Madre de Dios: nuevo foco de minería ilegal amenaza a indígenas del Pariamanu”. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2020/08/madre-de-dios-mineria-ilegal-boca-pariamanu-indigenas-peru/>

46 France 24 del 25-06-2020 “Greenpeace denuncia aumento de minería ilegal en la Amazonía brasileña”. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200625-greenpeace-denuncia-aumento-de-miner%C3%ADa-ilegal-en-la-amazon%C3%ADa-brasile%C3%B1a>

47 Biodiversidad 29-01-2021 “Bolsonaro bate o próprio recorde: 2020 é o ano com maior aprovação de agrotóxicos da história”. Disponible en: <http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Bolsonaro-bate-o-proprio-recorde-2020-e-o-ano-com-maior-aprovacao-de-agrotoxicos-da-historia>

48 De acuerdo con autores como Hernando Salcedo Fidalgo, el virus de la familia corona (SARS CoV-2), agente infeccioso de esta pandemia, accedió a la especie humana por un proceso zoonótico, es decir, un proceso de transmisión de animales a humanos. Un análisis más a detalle se expone en el documento “La pandemia del coronavirus: una reflexión crítica sobre los patrones alimentarios corporativos”, disponible en: https://www.fian.org/files/files/2020_RtFN_Watch12-Covid_SPA.pdf

49 Diario El Espectador del 17-06-2020 “OMS y ONU aseguran que las pandemias son el resultado de la destrucción de la naturaleza” disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/oms-y-onu-aseguran-que-las-pandemias-son-el-resultado-de-la-destruccion-de-la-naturaleza/>



3. EJERCICIOS DE AUTONOMÍA CAMPESSINA, ALGUNOS APRENDIZAJES

Frente a las condiciones impuestas por la pandemia y la crisis que ha desatado en el mundo, las comunidades campesinas e indígenas continúan gestionando su vida en la ruralidad con lo poco de apoyo estatal con el que cuentan⁵⁰. En ese sentido, la producción de alimentos no se ha detenido.

En el marco de la pandemia, algunos valores campesinos e indígenas han sido los pilares en los cuidados comunales, resaltando como el más importante la solidaridad. A continuación, ponemos a consideración algunos ejemplos de resiliencia positiva frente al COVID-19⁵¹:

- Debido a las restricciones de movilidad en las carreteras rurales y dentro de las áreas urbanas y al cierre de ferias campesinas, gran parte de las cosechas se dañó. Para evitar mayores daños, organizaciones campesinas como el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en Brasil

50 Es necesario precisar que es insuficiente la información sobre los efectos de la pandemia en las zonas rurales que aportan los Estados para poder entender de mejor manera la problemática del campo.

51 Se entiende por resiliencia positiva los mecanismos, estrategias y prácticas que buscan y/o logran regenerar las condiciones de vida en el contexto del colapso climático. Esta aproximación supera con creces la estrecha presunción de “adaptación” que suele tener un significado de adecuación al desastre sin buscar transformar sus causas. En ese sentido, la resiliencia negativa o inversa se refiere a formas adaptativas mediante las cuales las personas pueden sobrevivir, pero a costa de mantener o profundizar el daño al planeta. Esta aclaración conceptual es aportada por Juan Carlos Morales González. Para un mayor entendimiento de esto, se sugiere leer: Salcedo Fidalgo, Hernando. La pandemia del Coronavirus: una reflexión crítica sobre los patrones alimentarios corporativos. En: FIAN et al. Observatorio del derecho a la alimentación y nutrición. Una reconexión de los alimentos, la naturaleza y los derechos humanos para superar las crisis ecológicas. Alemania. Lokay-DRUCK, 2020. pp: 18-25

y organizaciones parte del Vía Campesina iniciaron varios programas para llevar esos alimentos a los sectores marginados más necesitados. Se identifican dos modalidades importantes: la primera, relacionada a la elaboración y distribución de canastas (o kits) de productos frescos, y la otra fue el trueque entre comunidades de distintas zonas de los respectivos países. Muchos ejemplos de esto, se presentaron en organizaciones campesinas, indígenas, afros, de recolectores del manglar y pescadores artesanales de varios países de la región, podemos ver ejemplos en comunidades campesinas e indígenas de Ecuador y Colombia.

- Para el cuidado colectivo, muchas comunidades decidieron hacer cercos que procuraban el cuidado comunitario liderados sobre todo por mujeres, con ello se incluía el apoyo en términos de información sobre prevención del COVID y canastas solidarias a los grupos prioritarios de sus comunidades.
- Para el caso de comunidades con acceso a medios digitales (internet, computadoras etc.), el tiempo de confinamiento también ha sido aprovechado para convocar reuniones en los territorios, con la intención de promover espacios de debate, acciones y articulaciones para la promoción de alternativas a la crisis.
- Hay varios ejemplos donde organizaciones campesinas con apoyo de organizaciones de consumidores, desarrollaron sistemas de venta de canastas a domicilio, lo cual sirvió para parar en ciertos territorios la especulación y abrir nuevas rutas de comercialización directa, que de a poco se vuelven en cotidianas en el público urbano, favoreciendo los circuitos alimentarios locales y cortos y por tanto siendo más favorables para las comunidades y el ambiente. Hay casos para analizar en México como el de la cooperativa de consumo Zacahuitzco y las Redes Alimentarias Alternativas (RAAs) en México, en Ecuador con la Guía de espacios agroecológicos, o en Colombia con la Red de Soberanía Alimentaria
- Grupos de mujeres de diferentes vecindarios de las ciudades de Paraguay, activaron las “ollas populares”, donde intervienen de manera solidaria muchas familias. Estas se encargan de buscar los productos frescos y prepararlos. Los excedentes son donados a algunos grupos marginados afectados con la pandemia de cada localidad.⁵²
- Se procuró también un rescate de sabiduría ancestral en torno a la salud, reconocimiento de plantas y preparaciones para el fortalecimiento del sistema inmunológico. así mismo, se conformaron nuevos bancos de semillas y se impulsó el rescate de tecnologías campesinas para evitar el uso de plaguicidas y fertilizantes. Incluso aquellas familias cuyos productos homogéneos están destinados a las cadenas agroindustriales, decidieron destinar parte de su tierra para sembrar alimentos para el autoconsumo.
- El limitado acceso a educación de niños y niñas en áreas rurales y dada la presencia de estos en las fincas, sirvió también para que los padres y madres de la familia puedan transmitir conocimientos e involucrarles en las labores agrícolas y cuidado de la naturaleza como una forma de complemento a la educación formal.

52 Más información sobre esta temática se puede encontrar en algunas notas de prensa como Agencia EFE del 11 de abril 2020: “Ollas populares y solidarias, el manual de resistencia del Paraguay pobre”. Disponible en <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/ollas-populares-y-solidarias-el-manual-de-resistencia-del-paraguay-pobre/20000013-4218495>

- La pandemia fue demostrativa para fomentar la organización. En términos de comercialización, para vender el producto a través de asociaciones permitió a las y los productores conseguir mejores precios frente a la intermediación. Esto se debe a que pudieron vender en cantidades mayores y de forma más rápida, que aquellos sin afiliación a ninguna asociación. De la misma forma, por ejemplo, en el caso mexicano se experimentó una fuerte alianza interseccional entre organizaciones campesinas y sindicatos llamada “Alianza contra el aumento a la canasta básica”, con el objetivo de impedir que se rompa la cadena de producción, distribución y comercialización de alimentos provenientes del campo mexicano, ante la emergencia sanitaria por la pandemia.⁵³
- Hay una creciente crítica desde las organizaciones indígenas⁵⁴ y campesinas al asistencialismo alimentario más allá del contexto de la pandemia, que pone en cuestionamiento la desconexión del Estado frente a las realidades rurales y la poca coordinación con las organizaciones sociales al momento de pensar en que los planes de canasta solidarias y alimentación escolar deben ser pensados desde la adecuación cultural con productos de la zona.
- Otra reflexión importante que aparece desde las organizaciones campesinas es sobre quienes los representan en las estructuras de gobernanza. Este cuestionamiento se eleva sobre todo en aquellos municipios donde se avecinan elecciones de autoridades, donde las comunidades campesinas piden que el voto “castigue” la falta de atención a los productores rurales de alimentos a pequeña escala durante la pandemia.

53 Periódico Milenio del 05-05-2020 “Organizaciones crean alianza para garantizar alimentos durante contingencia”. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/organizaciones-crean-alianza-garantizar-alimentos-covid>

54 Algunas de las cuales se recogen en el documento de trabajo “Pueblos indígenas y la pandemia del COVID-19” del Departamento de asuntos Económicos y Sociales de NNUU, disponible en: https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2020/04/COVID_IP_considerations_Spanish.pdf



4. DESAFÍOS PARA FIAN EN LATINOAMÉRICA

Las diferentes secciones de FIAN en Latinoamérica apostamos por la garantía del DHANA. Esto lo hacemos a través de documentación de casos, investigación, campañas comunicativas, acciones de incidencia política y fortalecimiento organizativo.

Frente a la advertencia de la FAO, que relaciona directamente la profundización de la crisis alimentaria global con cómo se manejó la emergencia sanitaria en cada uno de los países, consideramos importante que, tanto los gobiernos como las organizaciones sociales impulsen las siguientes líneas de acción para procurar un trabajo en articulado en favor del DHANA a lo largo del 2021:

- Acompañamiento a procesos de autonomías campesinas, surgidos desde la pandemia, y a aquellas demandas estructurales de tierra, agua, semillas, crédito, autonomía y autodeterminación.
- Reconocimiento y apoyo a las metodologías de enseñanza campesinas y estrategias de incidencia para el reconocimiento y la implementación de los derechos campesinos dentro de las políticas públicas de manera vinculante en los países de Latinoamérica, con fundamento en lo estipulado en la UNDROP⁵⁵ y los demás estándares internacionales que la fundamentan y complementan.

55 La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP por sus siglas en inglés) se aplica a toda persona que se dedique a la agricultura artesanal o en pequeña escala, la siembra de cultivos, la ganadería, el pastoreo, la pesca, la silvicultura, la caza o la recolección, así como a las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones conexas en una zona rural. se aplica también a los pueblos indígenas a las comunidades locales que trabajan la tierra, a las comunidades trashumantes, nómadas a semi nómadas a las personas sin tierra que realizan tales actividades. y a los trabajadores asalariados, incluidos todos los trabajadores migrantes, independientemente de su situación migratoria, a los trabajadores de temporada, que estén empleados en plantaciones, explotaciones agrícolas, bosques a explotaciones de acuicultura a en empresas agroindustriales.

- Acompañamiento en el desarrollo y creación de debates públicos, foros y talleres en temas relacionados a lo tratado en el informe e intercambio de experiencias entre las secciones y grupos semilla de FIAN en Latinoamérica.
- Movilizar acciones para que en la post pandemia la agenda agraria tome centralidad y, con ella, se dé un fuerte impulso a la producción campesina, la agricultura familiar y las pymes, apostando a las empresas locales que generen valor agregado a la producción y a los mercados de cercanía, promoviendo la agroecología y trabajando nuevas formas de comercio justo y acceso a los alimentos.
- Apoyar y compartir experiencias en proyectos de autosuficiencia alimentaria, que generalmente funcionan de manera auto gestionada por las comunidades, y que en muchos casos incluye la agroecología como eje central.
- La pandemia posicionó en los imaginarios urbanos a la AFICI como la responsable de la alimentación saludable del mundo. Estas reflexiones son evidentes por el surgimiento de redes solidarias para comercialización o desde quienes se benefician de las canastas campesinas/agroecológicas. Esto es una oportunidad para fortalecer al campesinado en su importante rol para la supervivencia de las ciudades y, con ello, reafirmar nuestras apuestas, como la del cuidado de las semillas, agua y tierra y demás bienes comunes, así como en la defensa de los territorios y de la naturaleza, sin los cuales es imposible la realización del derecho a la alimentación y la nutrición.
- Diseñar e implementar estrategias conjuntas para deslegitimar la narrativa de las industrias responsables de producir y promocionar el consumo de productos comestibles ultra procesados (grandes beneficiarias con la pandemia) desde la perspectiva del DHANA, dado que las enfermedades crónicas no transmisibles resultado de su consumo, fueron las principales comorbilidades asociadas a la gravedad de la pandemia.
- Promocionar en las comunidades y procesos concienciados, la urgencia de desarrollar redes estratégicas de solidaridad y reservas alimentarias para las futuras crisis.
- Construir estrategias regionales que permitan iniciar una transición, para reemplazar la consideración de la alimentación como consumo de bienes, y entenderla como un proceso de generación de insumos que impulsen la fuerza biótica y la resiliencia positiva en todos los ámbitos: ambiental/ecológico, social, espiritual, económico y cultural. Esto debería hacerse a través de las políticas del cuidado, como un imperativo colectivo, que tienen como centro la reproducción social a partir del reconocimiento del papel de las mujeres.

La alimentación es un bien esencial que no se puede simplificar al simple hecho de llevar comida a la boca. Dejar los procesos alimentarios en manos de las corporaciones agroalimentarias, cuya lógica y razón de ser es por naturaleza acumular ganancia, implica perder soberanía alimentaria. Como FIAN entendemos que la alimentación sana y culturalmente adecuada, necesita de varios ejes que confluyen, donde se incluyen los derechos campesinos, entendidos en el sentido amplio de la UNDROP, de las mujeres y la naturaleza, entre otros.

Consecuentemente, el post COVID-19 puede ser una gran oportunidad para promover una agenda agraria enfocada en dar un fuerte impulso a la producción campesina, la agricultura familiar campesina e indígena, resaltando el valor de las mujeres en las comunidades, apostando a la defensa de los territorios y fomento de los mercados de cercanía, procurando la agroecología y trabajando nuevas formas de comercio justo y acceso a los alimentos verdaderos, basados en el respeto a los derechos humanos en su intrínseca relación con la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

Alianza por los Derechos Humanos- Ecuador (2020). Alerta No 42 de 20 de mayo del 2020: “Atención humanitaria insuficiente e inadecuada por parte del Estado pone en riesgo la salud de comunidades indígenas y afro ecuatorianas”. Recuperada el 20 de julio 2020 de: https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2020-05/Alerta_42.pdf

BID- Observatorio Laboral COVID-19 (2021). “El impacto de la COVID-19 en el mercado laboral de América Latina” informe periódico -enero. 2021. Disponible en: https://observatoriolaboral.iadb.org/es/assets/pdf/Informe_OLC.pdf

CEPAL (2020). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad Informe especial COVID-19 de 10 de febrero 2021. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf

ETC group (2017). ¿Quién nos alimentará? Recuperado de: <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quien-nos-alimentara-2017-es.pdf>

FAO (2020). “COVID-19: Nuestras comunidades más hambrientas y vulnerables se enfrentan a “una crisis dentro de una crisis”. Recuperado el 1 de mayo del 2020 de: <http://www.fao.org/news/story/es/item/1269779/icode/>

FIAN et al (2020). Observatorio del derecho a la alimentación y nutrición. Una reconexión de los alimentos, la naturaleza y los derechos humanos para superar las crisis ecológicas (2020). Alemania. LokayDRUCK, 2020.

FIAN Ecuador (2020). “Las que están pagando las consecuencias (del derrame) realmente somos las mujeres” Entrevista a Ivonne Macías de la UDAPT del 28 de junio 2020, parte de la campaña “Manos que nos alimenta”

FIAN Ecuador, Instituto de Estudios Ecuatorianos, Observatorio del Cambio Rural, Tierra y Vida y FIAN Internacional (2020a). *De quienes nos alimentan. La Pandemia y los Derechos Campesinos en Ecuador.* Mayo, 2020 con el apoyo de Fundación Rosa Luxemburg- Región Andina, Forum Syd y Misereor. Quito- Ecuador. 64pp.

FIAN Ecuador, Instituto de Estudios Ecuatorianos, Observatorio del Cambio Rural, Tierra y Vida y Fian Internacional (2020b). ¿Crisis alimentaria en Ecuador? Nuestro derecho a la alimentación en tiempos de COVID-19. Agosto, 2020 con el apoyo de Fundación Rosa Luxemburg- Región Andina, Forum Syd y Misereor. Quito- Ecuador. 76pp.

La Vía Campesina (2020a). “Es tiempo de replantear el sistema agroalimentario argentino” 20 de abril 2020. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/es-tiempo-de-replantear-el-sistema-agroalimentario-argentino/>

La Vía Campesina (2020b). “El escenario en Colombia se ha caracterizado por incumplimiento y recrudecimiento de la violencia” publicado el 4 diciembre 2020. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-el-escenario-en-colombia-se-ha-caracterizado-por-incumplimiento-y-recrudecimiento-de-la-violencia/>

Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición (2020). Una reconexión de los alimentos, la naturaleza y los derechos humanos para superar las crisis ecológicas. Disponible en: https://www.fian.org/files/files/RtFN_Watch12-2020_ESP.pdf

ONU Mujeres (2020b). “COVID-19: un lugar protagónico para las mujeres”. Declaración de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres. Publicado el 20-03-2020 en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/statement-ed-phumzile-covid-19-women-front-and-centre>

Rallt (2021) Balance 2020. Disponible en <http://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/Balance-2020>

WWF (2020). COVID 19: Llamado urgente a proteger a las personas y la naturaleza. Disponible en: https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/covid_19_reporte_final.pdf

En coordinación con:



FIAN
COLOMBIA



FIAN
BRASIL
ENIGER DIRHITOS.
ALIMENTAR E VIDA

Con el apoyo de:

MISEREOR
IHR HILFSWERK

